REUNIÓN COMITÉ EVALUADOR

ACTA N° 85

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES 240.20.3.068 QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA A LAS MOTOCICLETAS Y VEHICULOS LIVIANOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA.

Fecha:	21 de julio de 2023
Hora:	De las 14:00 hasta las 15:00 horas.
Lugar:	Secretaría de Desarrollo Institucional
N° Acta:	220.1.4.21 (CODIGO INTERNO OFICINA ASESORA JURÍDICA)

ASISTENTES: Dra. Mónica Perdomo Ayala – Secretario de Desarrollo Institucional
Dra. Angélica Núñez Sanclemente - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dra. Eliana Andrea Bedoya Bueno – Secretaria de Hacienda

AUSENTES: No hubo ausentes.

ORDEN DEL DÍA:

A. Lectura de las observaciones
B. Revisión de solicitudes de limitación a Mipymes
C. Conclusiones y apreciaciones
D. Aprobación del pliego definitivo de condiciones

DESARROLLO

A. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES: La Dra. Mónica Perdomo Ayala, Secretaria de Desarrollo Institucional, indica que para el presente proceso no se realizaron observaciones por parte de los interesados.

B. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYMES: La Dra. Mónica Perdomo Ayala, Secretaria de Desarrollo Institucional, indica que para el presente proceso no se realizaron solicitudes para limitar el proceso a MIPYMES.

C. CONCLUSIONES Y APRECIACIONES

Teniendo en cuenta que no se recibió solicitudes para limitar el proceso a Mipymes, el proceso de selección abreviada de menor cuantía 240.20.3.068 NO quedará limitado a Mipymes.

D. Aprobación del pliego definitivo de condiciones: La Dra. Mónica Perdomo

Ayala, Secretaria de Desarrollo Institucional, presenta el pliego definitivo de condiciones para ser aprobado.

El comité en pleno aprueba el pliego definitivo de condiciones.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tuluá, el día veintiuno (21) del mes de julio de 2023.

MÓNICA PERDOMO AYALA
Secretaria de Desarrollo Institucional

ANGÉLICA NÚÑEZ SANCLEMENTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO
Secretaria de Hacienda

Redactó : Comité Evaluador
Transcribió : Juan Pablo Serna López – Auxiliar Administrativo
Revisó : Oficina Asesora Jurídica
Aprobó : John Jairo Gómez Aguirre – Alcalde Municipal